

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE TERMINACIÓN		
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No.	0139
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA RETROCARGADOR, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO SECTORIAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cuatro (4) MESES Y Veinte (20) DIAS
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2022-08-04
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-12-24
VALOR DEL CONTRATO	\$10.266.667,00 M.L.C.
CONTRATISTA	PEDRO ANTONIO GIL VIVAS
SUPERVISOR	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veinticuatro(24) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte PEDRO ANTONIO GIL VIVAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 6965232 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA RETROCARGADOR, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO SECTORIAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	\$10.266.667,00	\$0,00
	Valor Total	\$10.266.667,00

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y las normas legales

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE TERMINACIÓN		
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

OBSERVACIONES: ---

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veinticuatro(24) días del mes de Diciembre de 2022.

ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)

PEDRO ANTONIO GIL VIVAS
Contratista